



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 025/2025 de fecha 29 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-016/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 171/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 805/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 28 de abril de 2025, el cual contiene la Providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/COP/N° 130/2025, de fecha 28 de abril de 2025, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Parcial de Evaluación de la Comisión Evaluadora de Estudios de Ofertas, correspondiente a la Licitación Pública Nacional N° 171/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”, con ID N° 455.398; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 06 de setiembre de 2024, identificada como Expediente NOT-7124-2024-000051, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”;

Que, el llamado para la “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”, se encuentra incluido en el PAC 2024 con ID 455.398;

Que, por Dictamen U.O.C. N° 192-5/2025, de fecha 28 de febrero de 2025, la Unidad de Control y Verificación de Precios, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA incluido a contratar de G. 279.326.514.476.- (Guaraníes doscientos setenta y nueve mil trescientos veintiséis millones quinientos catorce mil cuatrocientos setenta y seis);

Que, por Resolución C.A. N° 080-007/2024, de fecha 03 de octubre de 2024, se resolvió: “Art. 1º) Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 171/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”, con ID N° 455.398; Art. 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 171/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”, con ID N°

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 025/2025 de fecha 29 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-016/2025

455.398, previa adecuación del mismo, conforme a las modificaciones remitidas vía Nota Interna CA N° 080-0973/2024, de fecha 03 de octubre de 2024, y a lo expuesto en el Considerando de la presente resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Art. 3°) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones Públicas, la realización de los ajustes correspondientes a la Planilla de Precios a ser cargada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las observaciones remitidas a través de la Nota Interna CA N° 080-0973/2024, de fecha 03 de octubre de 2024, y a lo expuesto en el Considerando de la presente resolución, antes de su comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; Art. 4°) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 7021/22, su modificatoria, y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); Art. 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración; Art. 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar”;

Que, a fin de no extender innecesariamente el presente Informe Parcial y en virtud a la premura del tiempo, se procederá a hacer énfasis de manera exclusiva a los ítems N° 7 y N° 12, ya que los mismos cuentan solo con dos ofertas cada una y los ítems con oferta única que son los ítems N° 2, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 16 y N° 17. Cabe señalar que todos los demás ítems serán evaluados en el posterior informe;

Que, por Memorando CA N° 5000027764/2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto, de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto N° 352 “Productos Farmacéuticos y Medicinales”, de la Actividad N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 2510/2024, de fecha 24 de setiembre de 2024. Cabe mencionar que la presente licitación es Plurianual;

Que, conforme al Acta de fecha 15 de abril de 2025, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones, del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres - ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 11:09 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 171/2024

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 025/2025 de fecha 29 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-016/2025

“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”, con ID N° 455.398;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

N°	RUC N°	OFERENTE
1	80001446-4	VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.
2	80002742-6	INDEX S.A.C.I.
3	80035226-2	BIOTENG S.A.
4	80078413-8	TASSOS S.A.
5	80023379-4	LIBRA PARAGUAY S.A.
6	80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.
7	80000146-0	LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.
8	80074991-0	QUIMFA S.A.
9	800006276-0	FARMACÉUTICA PARAGUAYA S.A.
10	80002423-0	LA QUÍMICA FARMACÉUTICA S.A.
11	80015914-4	LABORATORIOS GALENO S.A.
12	80006850-5	MATHER COMPANY S.R.L.
13	80015788-5	EL ÁLAMO S.A.
14	80001556-8	CASA BOLLER S.A.
15	80058902-5	BIOETHIC PHARMA S.A.

Que, en fecha 28 de abril de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones, a la Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “PRINCIPIOS RECTORES” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y Calificaciones establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP N° 454/2024, con la siguiente sugerencia:

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 025/2025 de fecha 29 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-016/2025

- Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 171/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”, con ID N° 455.398, a las Empresas: CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., BIOETHIC PHARMA S.A. y VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., por un monto total de G. 235.268.662.640.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta) IVA INCLUIDO; por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo I del presente Informe;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 171/2024 “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356”, con ID N° 455.398, a las Empresas: CASA BOLLER S.A., DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ÉTICOS C.E.I.S.A., BIOETHIC PHARMA S.A. y VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., por un monto total de G. 235.268.662.640.- (Guaraníes doscientos treinta y cinco mil doscientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y dos mil seiscientos cuarenta) IVA INCLUIDO, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, previa reprogramación presupuestaria, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las áreas técnicas respectivas, que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notificar la presente Resolución a las firmas adjudicadas detallando los documentos que deben presentar para la firma de los contratos.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 025/2025 de fecha 29 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 025-016/2025

- 3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/2017, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**-----
- 4°) Establecer que la administración de los Contratos estará a cargo de la Sra. Sixta Benítez de Ibarra, con C.I. N° 613.286 – Directora de la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-----
- 5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 6°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**-----
- 7°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / SR. JOSÉ JARA ROJAS.
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO 1

CASA BOLLER S.A

Ítem	Material	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	10.000.607	11.332	51111713-9993	Atezolizumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	353	705	42.265.500	29.797.177.500	marca: TECENTRIQ fabricante: ROCHE DIAGNOSTICS GMBH procedencia: ALEMANIA/SUIZA
7	10.000.665	11.380	51111713-9999	Tocilizumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	2376	4752	2.940.840	13.974.871.680	marca: ACTEMRA 162 MG fabricante: VETTER PHARMA - FERTGUNG GMBH & CO. KG procedencia: ALEMANIA/SUIZA
8	10.000.344	11.319	51201901-9998	Ocrelizumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	265	530	64.850.000	34.370.500.000	marca: OCREVUS ROCHE DIAGNOSTICS GMBH procedencia: ALEMANIA/SUIZA
11	10.000.805	11.329	51111713-9990	Emicizumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	610	1220	29.750.500	36.295.610.000	marca: HEMLIBRA 60 MG/0,4 ML fabricante: CHUGAI PHARMA MANUFACTURING CO, LTD procedencia: JAPON/COREA/SUIZA
16	10.000.372	11.109	51111713-9998	Pertuzumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	863	1725	27.988.800	48.280.680.000	marca: PERJETA fabricante: ROCHE DIAGNOSTICS GMBH procedencia: ALEMANIA/SUIZA
17	10.000.606	11.321	51111717-9998	Trastuzumab Emtansina Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	800	1600	16.159.700	25.855.520.000	marca: KADCYLA 100 MG fabricante: F. HOFFMAN LA ROCHE LTD. procedencia: SUIZA
MONTO TOTAL EN GUARANIES: CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA (IVA INCLUIDO)									188.574.359.180	

BIOETHIC PHARMA S.A

Ítem	Material	Código SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
12	10.000.637	11.326	51111713-9997	Infliximab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	632	1264	6.659.000	8.416.976.000	marca: REMSIMA 100 MG fabricante: CELLTRION INC procedencia: KOREA
MONTO TOTAL EN GUARANIES: OCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL.									8.416.976.000	

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Lorena Cardozo
Médico de Planta
Servicio de Hematología

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Dirección Operativa de Compras

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Bo Sung Kim
Reg. Prof. N° 7081 - Oncología
Jefa de Servicio
Servicio de Oncología

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Belén Nacimien
RP. N° 8632 - Esp. en Neurología
Jefa de Sala
Servicio de Neurología

Fabrizio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



Q.F. Vilma Villalba de Ortiz
Departamento de Control de
Calidad de Productos Medicos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Gabriela Ayala
Reg. Prof. 7434 - Reumatología
Médico de Consultorio
Servicio de Reumatología

Patrosinio Almada
Abogado Mat. N° 13.470



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A

Ítem	Material	Codigo SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
12	10.000.637	11.326	51111713-9997	Infliximab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	948	1896	6.659.000	12.625.464.000	marca: IXIFI fabricante: PFIZER MANUFACTURING BELGIUM NV procedencia: ARGENTINA
MONTO TOAL EN GUARANIES: DOCE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL (IVA INCLUIDO).-									12.625.464.000	

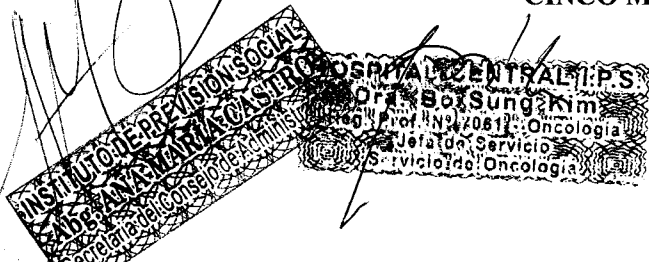
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A

Ítem	Material	Codigo SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
7	10.000.665	11.380	51111713-9999	Tocilizumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: JERINGA PRE CARGADA	1584	3168	2.940.840	9.316.581.120	marca: TYENNE fabricante: MERCK SERONO S.P.A. PARA FRESENIUS KABI procedencia: AUSTRIA
MONTO TOTAL EN GUARANIES: NUEVE MIL TRECIENTOS DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTE (IVA INCLUIDO).-									9.316.581.120	

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Ítem	Material	Codigo SIH	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
9	10.000.743	11.510	51111713-9981	Daratumumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	490	980	14.300.000	14.014.000.000	marca: DARZALEX 400MG/ 20 ML fabricante: BIOGEN INC. - JANSSEN SCIENCES IRELAND UC - CILAG AG - VETTER PHARMA FERTIGUNG procedencia: EEUU - IRLANDA - SUIZA - ALEMANIA
10	10.000.744	11.511	51111713-9981	Daratumumab Inyectable	unidad de medida: Unidad presentación: VIAL	306	612	3.792.945	2.321.282.340	marca: DARZALEX 100MG/ 5 ML ML fabricante: BIOGEN INC. - JANSSEN SCIENCES IRELAND UC - CILAG AG - VETTER PHARMA FERTIGUNG procedencia: EEUU - IRLANDA - SUIZA - ALEMANIA
MONTO TOTAL EN GUARANIES: DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA (IVA INCLUIDO).-									16.335.282.340	

MONTO TOTAL AJUDICADO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 171/24 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS MONOCLONALES PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED N° 1130000356" - ID 455.398 GS. 235.268.662.640 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEIS CUARENTA IVA INCLUIDO).-



HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Belén Nacimien
RP. N° 8532 - Esp. en Neurología
Jefa de Sala
Servicio de Neurología

Fabrizio Andreotti
Abog. Mat. C.S.J. 18.565
Dirección Jurídica -
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL



Q.F. Vilma Villalba de Ortiz
Departamento de Control de
Calidad de Productos Médicos

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Gabriela Avila
Reg. Prof. 7434 - Reumatología
Médico de Consultorio
Servicio de Reumatología

Patronio Almada
Abogado Mat. N° 73.470